



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, **19 SET 2016**

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 5342

Apellido y nombres

Documento

Nacionalidad

F. Nacim.

Ing

F. Ingreso

F. Egreso

Carrera: 125 Licenciatura en Administración

Título: 386 Licenciada en Administración

LESTA, GISELLA DENISE

DNI: 34769495 argentina

28/09/1989 2008 12/02/2008 01/03/2016

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

1082

MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas